



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 470/ 2017 – CI

SALTA, 25 de octubre de 2017

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 122/2016-CI se otorga ayuda económica de \$ 1.500,00 (Pesos Un Mil Quinientos) a la Dra. Sara Mata con destino a solventar parte de los gastos de la organización de las "XXV Jornadas de Historia Económica" realizado en la Universidad Nacional de Salta entre los días 21 al 24 septiembre de 2016 de la cual se hace entrega el día 9 de septiembre.

Que mediante nota 1920/16 de fecha 14 de octubre de 2016 la Dra. Mata presenta la rendición de cuentas por la suma de \$ 1500,15 con sus respectivos comprobantes entre los cuales existe un Factura tipo A Nro. 0003-00000006 por la suma de \$1.200.

Que en Res. 144/2017-CCI se acepta en carácter de excepción la Factura tipo A.

Que el gasto cumple con la normativa de la Universidad Nacional de Salta y los comprobantes se ajustan a la legislación vigente.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto realizados por la Dra. Sra Mata en el marco de las "XXV Jornadas de Historia Económica" realizado en la Universidad Nacional de Salta entre los días 21 al 24 septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio según el siguiente detalle:

2-1-1 \$ 1.200
3-5-3 \$ 300,00



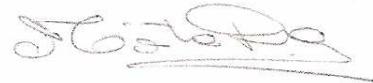
Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 470/ 2017 CI

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR y comunicar a la Dra. Sara Mata y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

CIUNSa.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa